



## CONVOCATORIA LOCAL CANCIÓN

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (en adelante el Tecnológico de Monterrey) convoca a la comunidad estudiantil a participar en Vibrart Canción Campus Chihuahua, el cual será selectivo para VIBRART CANCIÓN 2025.

### OBJETIVO

Este concurso tiene como objetivo brindar un espacio para la expresión artística de las y los estudiantes a través de la creación e interpretación de canciones originales.

### BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar estudiantes de cualquier nivel inscritos en el semestre agosto-diciembre 24, candidatos a graduar también pueden participar. Los estudiantes de PrepaNet no pueden participar en esta convocatoria.
2. Cualquier colaborador (inclusive de Arte y Cultura) que esté estudiando en el Tec de Monterrey podrá participar en su calidad de estudiante.
  - Los alumnos que se encuentran participando en algún esquema de On Campus Job Intern sí podrán participar aun cuando su colaboración sea para el departamento de Arte y Cultura.
3. Este festival tendrá una etapa local y una nacional. La nacional se compone de una semifinal virtual y una final presencial.
4. Los participantes de este evento eximen al Tecnológico de Monterrey, de toda responsabilidad legal que le sobrevenga por la violación de los derechos de autor de terceros, aceptando esta responsabilidad para sí, y se obligan a indemnizar al antes citado Tecnológico de Monterrey de todas las consecuencias, gastos y costos que originen cualquier juicio y/o acciones tomadas por terceras personas que reclamen el derecho de autor de la obra inscrita en el concurso.

**SIENTE  
CELEBRA  
VIVE  
LAS ARTES**

**LIFE**



5. Al momento de la inscripción el estudiante acepta las bases de esta convocatoria y el tratamiento de datos conforme a lo establecido en el aviso de privacidad disponible en: <https://tec.mx/es/avisos-de-privacidad>.

### **BASES DE LAS CANCIONES**

1. El número máximo de integrantes (músicos, cantantes, letristas, arreglistas, etc.) por canción será de 8.

2. Las canciones participantes deben tener una duración máxima de 3:30 minutos.

3. Al ser un concurso con etapa local, los integrantes de cada una de las canciones deberán ser estudiantes del campus en donde se encuentran inscritos.

4. Un ejecutante podrá participar en máximo 2 canciones distintas.

5. El contenido de todas las canciones inscritas deberá ser original y creado 100% por estudiantes.

6. Cualquier canción de la que se demuestre que, según la Ley Federal de Derecho de Autor, ha incurrido en un plagio, será descalificada.

7. El contenido de las canciones deberá apearse a los valores institucionales, la visión del Tecnológico de Monterrey y al Reglamento General de Estudiantes.

8. El contenido de las canciones no debe alentar ni promover la violencia, el acoso y la discriminación.

9. Las canciones inscritas no podrán participar en otros festivales y/o concursos similares sujetos a un sistema de jueceo, antes de presentarse en este festival.

10. Toda canción participante deberá de tener letra y música.

11. Las letras deberán ser en español.

- Se permite utilizar palabras o frases en otros idiomas, siempre y cuando se justifique en el contexto de la canción.

**SIENTE  
CELEBRA  
VIVE  
LAS ARTES**

**LIFE**



12. No está autorizado el uso de pistas, voces, música y/o secuencias pregrabadas. Se autoriza la práctica de looping en vivo es decir, la grabación y reproducción de capas de sonido en tiempo real durante las presentaciones. El uso de dispositivos electrónicos digitales para suplir instrumentos sí está permitido.

### **BASES DE LOS TRABAJOS**

Al registrarse todos los participantes aceptan los términos y condiciones declarados en esta convocatoria. Antes de registrar las canciones, todos los participantes deben asegurarse de haber creado/revisado su perfil en la plataforma de Vibrart [festivalvibrart.com](http://festivalvibrart.com).

Para que una canción quede inscrita oficialmente se deben cubrir los siguientes requisitos:

1. Los participantes deberán llenar el formulario de registro que se encuentra en [festivalvibrart.com](http://festivalvibrart.com) por canción, donde incluirán la siguiente información:

- Nombre de la Canción

- Letra de la canción en formato Word

- Formato de Registro en donde se incluya la información de todos los participantes especificando: Nombre Completo, Correo Institucional, Matrícula, Programa/Carrera, Semestre, Campus y Rol: Autor(es) de la letra, Autor(es) de la música, Arreglo Musical, Instrumento que ejecuta/voz principal/coro, Producción de Audio, Producción de Video.

- Formato de autorización de uso de voz, audio e imagen de cada uno de los participantes. Adjuntar liga a carpeta en donde se encuentren todos los formatos del equipo.

2. Una vez recibido el registro, un miembro del Comité Organizador confirmará mediante correo electrónico, la inscripción al concurso.

3. Las canciones que pasen a la semifinal virtual, una vez que hayan sido elegidas deberán entrar a la página para subir su video en la misma plataforma de registro. Favor de revisar la convocatoria nacional que se encuentra en [festivalvibrart.com](http://festivalvibrart.com)

**SIENTE  
CELEBRA  
VIVE  
LAS ARTES**

**LIFE**



## **BASES DE LA ETAPA LOCAL**

- 1. Este festival se realizará en dos etapas, una eliminatoria local y etapa nacional que consta de semifinal virtual y final presencial.**
- 2. Para la evaluación local, se evaluarán los siguientes aspectos de las canciones:**
  - Música**
  - Letra**
  - Arreglo**
  - Interpretación Vocal**
  - Ejecución Instrumental (grupal)**
- 3. En caso de que no haya un mínimo de 4 canciones, la eliminatoria local se podrá realizar de manera virtual.**
- 4. El jurado para esta etapa será definido localmente.**
- 5. La fecha límite para registrar las canciones para la etapa local es el JUEVES 7 NOVIEMBRE a las 16:00 horas.**
- 6. El Festival se realizará el miércoles 20 de noviembre en las instalaciones del Campus.**
- 7. Las canciones tendrán tiempo establecido para realizar su sonorización.**
- 8. Si un instrumento o voz no se sonoriza en el turno asignado, no podrá hacerlo en otro momento. Su participación, en consecuencia, se llevará a cabo bajo su propia responsabilidad.**
- 9. Consideraciones durante la ejecución de la canción:**
  - a) Se descalificará al grupo cuyos integrantes interactúen con el público mediante la animación, dedicatorias y/o agradecimientos durante su presentación.**
  - b) Se penalizará al grupo que realice pruebas de micrófono o de líneas de audio que sean audibles en la sala o recinto antes, durante, o al finalizar su presentación.**

**SIENTE  
CELEBRA  
VIVE  
LAS ARTES**

**LIFE**



**10. Bajo ninguna circunstancia los estudiantes podrán interrumpir su ejecución ni solicitar la repetición de su participación. Esto queda a consideración del jurado. El incumplimiento de este lineamiento resultará en una penalización.**

#### **SOBRE DE LA PREMIACIÓN**

**1. Se premiará:**

- 1er. Lugar
- 2do. Lugar
- Mejor letra
- Mejor música
- Mejor arreglo
- Mejor intérprete vocal
- Mejor instrumentista
- Menciones especiales que el jurado decida otorgar

#### **SOBRE EL JURADO**

1. Estará conformado por profesionales de industria musical a nivel local, nacional y/o internacional que cumplan con los siguientes perfiles: productores, cantantes, compositores, músicos, arreglistas y académicos del área.
2. Se reserva el derecho a descalificar los proyectos que no cumplan con lo establecido en esta convocatoria.
3. La decisión del jurado será inapelable.

**SIENTE  
CELEBRA  
VIVE  
LAS ARTES**

**LIFE**



## **RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES**

Al registrarse todos los participantes aceptan los términos y condiciones declarados en esta convocatoria.

## **IMPREVISTOS**

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será abordada por el comité organizador, quienes tomarán las decisiones que consideren pertinentes para resolver el tema en conflicto y lo informarán por cualquier medio electrónico.

## **PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

1. Los ganadores de la convocatoria autorizan al Tecnológico de Monterrey usar, publicar, reproducir, transmitir, comunicar y editar al público el material en eventos, publicaciones impresas y digitales, y que los mismos puedan colocarse en las páginas de internet del Tecnológico de Monterrey, así como en redes sociales.
2. Al participar en la presente convocatoria, el participante declara y garantiza que su entregable es una obra original que no incluye contenido de terceros (como, escritura, texto, marcas, diálogos de obras, iguales o semejantes a las obras de terceros, texto/guiones o referencias de musicales, videos, programas de televisión o películas, y autoriza que el Tecnológico de Monterrey puede ponerla a disposición del público sin pago alguno de regalías ni algún otro costo o permiso necesario.
3. Asimismo, los participantes y el Tecnológico de Monterrey están de acuerdo en mantener confidencial la información que se proporcione y la misma solo podrá ser utilizada para los fines de la presente convocatoria.

**SIENTE  
CELEBRA  
VIVE  
LAS ARTES**

**LIFE**